

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33837** *RINCÓN Y MARTÍN, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 817/08, ejecución núm. 64/09, seguido en este Juzgado a instancia de don Ramiro Martín Martínez contra Rincón y Martín, S.L. se ha dictado con fecha 08-10-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.178,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090073581-1